

/16



INFORME DE
GOBIERNO CORPORATIVO

isa

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Por segundo año consecutivo, ISA ganó el premio Empresa Líder en Gobierno Corporativo, otorgado por ALAS20, en reconocimiento a sus buenas prácticas de cómo la compañía le transmite a sus grupos de interés, y en particular al público inversionista, la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo, más allá del cumplimiento legal y regulatorio.

Para ISA el gobierno corporativo es el conjunto de valores, principios, políticas, reglas, medios, prácticas y procesos, por medio de los cuales es dirigida, operada y controlada, buscando siempre la eficiencia empresarial, potenciar el crecimiento y fomentar la confianza de los inversionistas en contextos nacionales e internacionales. Para lograrlo se rige por prácticas de transparencia y coherencia en sus actuaciones, obtiene mejores condiciones de financiación por percepción de menor riesgo por parte de los acreedores e inversionistas, respeta a quienes invierten en ella y honra los compromisos con sus grupos de interés.

Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales y en el nuevo Código de Buen Gobierno Corporativo, la Junta Directiva de ISA presenta el Informe correspondiente a la vigencia 2016, el cual describe la manera como se dio cumplimiento a las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la Sociedad, siguiendo la estructura recomendada por Código País.

Adicionalmente, ISA realizó y remitió oportunamente a la Superintendencia Financiera el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas correspondiente al 2016, el cual se encuentra publicado en la página web corporativa.

[Ver reporte detallado de Código País.](#)

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

ISA es una Empresa de Servicios Públicos Mixta con accionistas estatales y privados. La Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público es el accionista mayoritario o controlante de ISA al ser titular del 51,41% del capital social.

→ Composición accionaria (Dic 31 - 2016)

Accionistas	Acciones	%
Inversionistas estatales	682.078.108	61,58
La Nación	569.472.561	51,41
Empresas Públicas de Medellín	112.605.547	10,17
Empresas con capital mixto	18.448.050	1,67
Empresa de Energía de Bogotá	18.448.050	1,67
Inversionistas privados	407.151.736	36,76
Institucionales	240.925.173	21,75
Fondos de inversión extranjeros	92.307.506	8,33
Personas naturales	56.364.266	5,09
Personas jurídicas	17.222.241	1,55
ISA ADR Program	332.550	0,03
Capital suscrito y pagado en circulación	1.107.677.894	100

CAPITAL SOCIAL	
Capital Autorizado	\$45.000.000.000 dividido en 1.371.951.219 acciones.
Capital Suscrito	\$36.916.334.931 dividido en 1.125.498.016 acciones.
Capital Pagado	\$36.916.334.931 dividido en 1.125.498.016 acciones.
Acciones Readquiridas	\$584.500.002 dividido en 17.820.122 acciones.

En la página web corporativa se encuentra publicado el listado de los 20 principales accionistas de ISA.

[Ver composición accionaria de ISA.](#)

Estructura de la propiedad del grupo empresarial

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. es la matriz del Grupo Empresarial ISA, conformado por filiales y subsidiarias con presencia en Colombia y en el exterior que desarrollan principalmente negocios de Transporte de Energía Eléctrica, Concesiones Viales, Tecnologías de Información y Telecomunicaciones y Gestión de Sistemas en Tiempo Real.

→ Participación directa, indirecta y efectiva de ISA en sus subordinadas

SECTOR	EMPRESA	PAÍS	% DIRECTO ISA	% INDIRECTO A TRAVÉS DE OTRAS FILIALES	% EFECTIVO ISA	A TRAVÉS DE LA FILIAL:
ENERGÍA	TRANSELCA S.A. E.S.P.	Colombia	100,0	0,00	100,0	
	RED DE ENERGIA DEL PERÚ -REP	Perú	30,0	30,00	60,0	TRANSELCA S.A. E.S.P.
	CONSORCIO TRANSMANTARO S.A.	Perú	60,0	0,00	60,0	
	ISA PERÚ S.A.	Perú	45,1	54,85	100,0	TRANSELCA S.A. E.S.P.
	ISA BOLIVIA S.A.	Bolivia	51,0	48,99	100,0	TRANSELCA S.A. E.S.P.
	CTEEP - COMPANHIA DE TRANSMISSÃO DE ENERGIA ELÉTRICA PAULISTA -	Brasil	0,0	35,95	25,3	INTERNEXA S.A.
	INTERLIGACAO ELETRICA NORTE E NORDESTE S.A. – IENNE	Brasil	0,0	25,00	6,3	ISA CAPITAL DO BRASIL S.A.
	INTERLIGACAO ELETRICA DE MINAS GERAIS S.A. – IEMG –	Brasil	0,0	100,00	25,3	CTEEP - COMPANHIA DE TRANSMISSÃO DE ENERGIA ELÉTRICA PAULISTA -
	INTERLIGAÇÃO ELETRICA PINHEIROS S.A. - IEPINHEIROS	Brasil	0,0	100,00	25,3	CTEEP - COMPANHIA DE TRANSMISSÃO DE ENERGIA ELÉTRICA PAULISTA -
	INTERLIGAÇÃO ELETRICA SUL S.A. - IESUL	Brasil	0,0	50,00	12,7	CTEEP - COMPANHIA DE TRANSMISSÃO DE ENERGIA ELÉTRICA PAULISTA -
	INTERLIGAÇÃO ELETRICA DO MADEIRA S.A. - IEMADEIRA -	Brasil	0,0	51,00	12,9	CTEEP - COMPANHIA DE TRANSMISSÃO DE ENERGIA ELÉTRICA PAULISTA -
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SERRA DO JAPI	Brasil	0,0	100,00	25,3	CTEEP - COMPANHIA DE TRANSMISSÃO DE ENERGIA ELÉTRICA PAULISTA -	

SECTOR	EMPRESA	PAÍS	% DIRECTO ISA	% INDIRECTO A TRAVÉS DE OTRAS FILIALES	% EFECTIVO ISA	A TRAVÉS DE LA FILIAL:
ENERGÍA	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA GARANHUNS S.A.	Brasil	0,0	51,00	12,9	CTEEP - COMPANHIA DE TRANSMISSÃO DE ENERGIA ELÉTRICA PAULISTA -
	EVRECY	Brasil	0,0	100,00	25,3	CTEEP - COMPANHIA DE TRANSMISSÃO DE ENERGIA ELÉTRICA PAULISTA -
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA PARAGUAÇU S.A.	Brasil	0,0	50,00	12,7	CTEEP - COMPANHIA DE TRANSMISSÃO DE ENERGIA ELÉTRICA PAULISTA -
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA AIMORÉS S.A.	Brasil	0,0	50,00	12,7	CTEEP - COMPANHIA DE TRANSMISSÃO DE ENERGIA ELÉTRICA PAULISTA -
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAÚNAS S.A.	Brasil	0,0	100,00	25,3	CTEEP - COMPANHIA DE TRANSMISSÃO DE ENERGIA ELÉTRICA PAULISTA -
	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA-PANAMA S.A.	Panamá	50,0	0,00	50,0	Control compartido
	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA-PANAMA S.A.S ESP	Colombia	1,2	97,66	50,0	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA-PANAMA S.A.
	EMPRESA PROPIETARIA DE LA RED S.A. - EPR	Centro América	11,1	0,00	11,1	
	INTERCHILE S.A.	Chile	82,35	17,65	100,0	ISA INVERSIONES CHILE LTDA
FINANCIERO			99,997	0,00		INTERNEXA S.A.
	INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	Colombia		0,00	100	ISA PERU S.A.
				0,00		PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ .A.C.
				0,00		INTERVIAL COLOMBIA S.A.S
	ISA CAPITAL DO BRASIL S.A.	Brasil	70,44	0,00	70,44	
	INTERNEXA PARTICIPAÇÕES S.A.	Brasil	0,0	67,24	66,9	INTERNEXA S.A.
				0,00		INTERNEXA S.A. (PERÚ)
	ISA INVERSIONES CHILE LTDA.	Chile	100,000	0,00	100,0	INTERNEXA S.A.
	ISA INVERSIONES MAULE	Chile	100,0	0,00	100	INTERNEXA S.A.
	ISA INVERSIONES TOLTEN	Chile	0,0	0,01	100,000	ISA INVERSIONES CHILE LTDA.
TELECOMUNICACIONES				99,99		Intervial Chile
	Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	Colombia	0,001	0,00	0,001	
	CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. -CRCC-	Colombia	0,000	8,07	8,048	XM S.A. E.S.P.
	Linear Systems RE LTD	Bermudas	100,0		100,0	
	INTERNEXA S.A.	Colombia	99,4	0,00	99,4	TRANSELCA S.A. E.S.P.
	INTERNEXA S.A. (PERÚ)	Perú	0,0	100,00	99,4	INTERNEXA S.A.
	INTERNEXA CHILE S.A.	Chile	0,0	99,00	98,4	INTERNEXA S.A.
	INTERNEXA BRASIL OPERADORA DE TELECOMUNICAÇÕES S.A.	Brasil	0,0	100,00	66,9	INTERNEXA PARTICIPAÇÕES S.A.
	Transamerican Telecommunication S.A. (INTERNEXA ARGENTINA S.A.)	Argentina	0,0	99,10	99	INTERNEXA S.A.
				0,0	0,90	INTERNEXA PERU
REDCA	Centro América	0,0	11,11	11,0	INTERNEXA S.A	
INFRAESTRUCTURA	TRANSNEXA S.A. E.M.A.	Ecuador	0,0	5,00	50	INTERNEXA S.A.
				45,00		INTERNEXA PERU
	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERU S.A.C.	Perú	99,97	0,03	100,0	TRANSELCA S.A. E.S.P.

SECTOR	EMPRESA	PAÍS	% DIRECTO ISA	% INDIRECTO A TRAVÉS DE OTRAS FILIALES	% EFECTIVO ISA	A TRAVÉS DE LA FILIAL:	
GESTIÓN IN- TELIGENTE DE SISTEMAS DE TIEMPO REAL	XM S.A. E.S.P.	Colombia	99,7	0,00	99,7		
	DERIVEX S.A.	Colombia	0,0	49,95	50	XM S.A. E.S.P. INTERNEXA S.A.	
	Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.	Colombia	0,0	0,03			
			15,0	85,00	99,8	XM S.A. E.S.P.	
			0,0	54,990		ISA INVERSIONES CHILE LTDA. ISA INVERSIONES MAULE LTDA. INTERNEXA S.A.	
	INTERVIAL CHILE S.A.	Chile		45,000	100,000		
				0,010			
	Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.	Chile	0,0	100,000	100,000	INTERVIAL CHILE S.A. ISA Tolten	
			0,0	0,000			
VIAS	Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.	Chile	0,0	99,999	100,000	INTERVIAL CHILE S.A. ISA Tolten	
			0,0	0,001			
	Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.	Chile	0,0	99,991	100,000	INTERVIAL CHILE S.A. ISA Tolten	
			0,0	0,009			
	Ruta de los Rios Sociedad Concesionaria S.A.	Chile	0,0	75,000	75,000	INTERVIAL CHILE S.A.	
				0,0	100,000	100,000	INTERVIAL CHILE S.A. ISA Tolten
				0,0	0,000		
	INTERVIAL Colombia S.A	Colombia	100,0	0,000	100,000		

NOTA: A partir del 31 de marzo de 2015 se presentó una fusión por absorción por parte de INTERNEXA BRASIL OPERADORA DE TELECOMUNICAÇÕES S.A. de las siguientes empresas: ITX CAPITAL PARTICIPACOES LTDA, INTERNEXA INVESTIMENTOS GLOBAIS LTDA (NQIG), INTERNEXA RJ OPERADORA DE TELECOMUNICAÇÕES LTDA (Internexa Rio) e INTERNEXA RJ SVA LTDA (IPNET)

Información de las acciones de las que sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva es propietario de acciones de ISA.

Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí

Al cierre de 2016 estaba vigente el Contrato Interadministrativo GSA 57 de 2009 - ISA 4000763, entre la Nación (Ministerio de Minas y Energía) e ISA, el cual comprende la asistencia técnica para la administración general y ejecución de los recursos del Fondo de Apoyo financiero para la energización de las Zonas No Interconectadas –FAZNI– para la construcción de la interconexión Popayán - Guapi a 115 kV y sus subestaciones asociadas, suscrito el 13 de octubre de 2009 y ampliado hasta 31 de marzo de 2017 para un valor total de \$305.622 millones.

Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad

Los administradores de ISA tienen prohibido negociar, por sí o por interpuesta persona, acciones de la Sociedad con motivos de especulación y en cualquier caso requieren autorización de la Junta Directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o de la Asamblea General de Accionistas, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los Estatutos Sociales, excluido el del solicitante, según se consagra en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en el Acuerdo 60 de 2006 de la Junta Directiva. Durante el período ningún administrador solicitó autorización para negociar acciones de ISA.

Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

La Sociedad no ha sido notificada de la existencia de acuerdos entre accionistas.

Acciones propias en poder de la sociedad

El número de acciones propias en poder de ISA es 17.820.122.

JUNTA DIRECTIVA ISA [G4-56] [G4-38] [G4-39]

78%
MIEMBROS
INDEPENDIENTES

JUNTAS REALIZADAS EN EL AÑO
15

Remuneración

\$3,06 millones
por reunión asistida

96%
promedio de
asistencia a Juntas



Santiago Montenegro Trujillo ○ □

Presidente de la Junta Directiva

Nominado por Fondos de Pensiones y Cesantías

No vinculado laboralmente con la Compañía

Camilo Zea Gómez △

Nominado por Fondos de Pensiones y Cesantías

Carlos Felipe Londoño Álvarez ○ △

Nominado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público

María Ximena Cadena ○ □

Nominada por Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Jesús Aristizábal Guevara △

Nominado por Empresas Públicas de Medellín

Carlos Mario Giraldo Moreno ○

Nominado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Carlos Caballero Argáez □

Nominado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Henry Medina González □

Nominado por ECOPETROL

Ana Milena López ○ □

Nominada por Ministerio de Hacienda y Crédito Público

→ Comités de la Junta Directiva

- Junta y Gobierno Corporativo
- ⊙ Presidente comité de Junta y Gobierno Corporativo
- Negocios
- ⊞ Presidente comité de Negocios
- △ Auditoría Corporativo
- ⊞ Presidente comité de Auditoría Corporativo

Miembros independientes

La Junta Directiva de ISA es elegida anualmente en la Asamblea General de Accionistas y está compuesta por nueve miembros principales, de los cuales siete son independientes, conforme a lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y en el Código de Buen Gobierno de la Compañía.

Ningún miembro de la Junta puede ocupar cargos directivos en la Compañía y con el propósito de realizar una mejor labor como administradores de la matriz, algunos integrantes de la Junta Directiva de ISA participan en las juntas de las empresas subordinadas. Así mismo, ningún empleado de ISA

puede ser miembro de la Junta Directiva y no pueden existir vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la Empresa.

Los siguientes miembros de la Junta Directiva desempeñan cargos públicos dentro de la administración central, y por lo tanto tienen relación con la Nación, accionista mayoritario de ISA:

- Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Director de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

→ **Competencias de la Junta Directiva de ISA** [G4-34] [G4-38]

Descripción	Renglón No. 1	Renglón No. 2	Renglón No. 3	Renglón No. 4	Renglón No. 5	Renglón No. 6	Renglón No. 7	Renglón No. 8	Renglón No. 9
Nombre	Carlos Caballero Argáez	María Ximena Cadena Ordóñez	Ana Milena López Rocha	Carlos Mario Giraldo Moreno	Carlos Felipe Londoño Alvaréz	Jesús Aristizábal Guevara	Henry Medina González	Santiago Montenegro Trujillo	Camilo Zea Gómez
Empresa donde labora	Universidad de Los Andes	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Grupo ÉXITO	Escuela de Ingeniería de Antioquia	Independiente/Asesor de Empresas	Vitol Inc	Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía	Pronus
Cargo	Profesor	Viceministra General	Directora de Crédito Público y del Tesoro Nacional	Presidente	Rector		Presidente Colombia y Desarrollo Latino América	Presidente	Socio
Antigüedad en la Junta	Desde 2016	Desde 2015	Desde 2015	Desde 2013	Desde 2011	Desde 1999	Desde 2014	Desde 2007	Desde 2013
Competencias y experiencia relacionadas con impactos económicos, ambientales y sociales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Competencias y experiencia relacionadas con gestión de riesgos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Participación en otras juntas	4	2	3	4	6	3	4	2	3
Accionista de un proveedor o cliente importante	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Miembro o afiliado a agrupaciones sociales con representación insuficiente (minorías)	No	No	No	No	No	No	Consejo Global para el Manejo Responsable de los Recursos Minerales del Foro Económico Mundial	Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colombia) Consejo Superior de la Universidad de los Andes	NO

Cuando los miembros de Junta consideren que puede existir un conflicto de interés en un tema específico debatido, lo deberán manifestar a los demás y abstenerse de participar en la discusión y decisión; durante el período no se presentaron conflictos de interés.

La definición de conflicto de interés está presente en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética. Para la gestión de conflictos de interés de los miembros de Junta Directiva y demás administradores de ISA, la Junta aprueba los procedimientos a seguir.

A 31 de diciembre de 2016, no existían vínculos comerciales entre la Empresa y los integrantes de la Junta, sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad o primero civil, ni sus cónyuges o compañeros permanentes y las personas jurídicas donde estos tienen participación o desempeñan cargos de dirección.

Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

Durante el período abril 2016 – marzo 2017 no hubo cambios en la Junta Directiva.

Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

En el año 2016 no se aprobaron políticas nuevas.

Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Para la postulación de los aspirantes a conformar la Junta Directiva y buscando un razonable equilibrio, la complementariedad y diversidad, en aras de un adecuado desempeño, se tiene en cuenta que los aspirantes no estén incurso en las inhabilidades e incompatibilidades de carácter legal y que cuenten con las conocimientos, experiencia, formación académica, cualidades, capacidades, independencia de criterio y disponibilidad suficiente para ser candidatos a miembro de la Junta. En la Política de Sucesión de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea General de Accionistas, se establecen los principios

aplicados en la postulación de los mejores candidatos para conformar la Junta Directiva de ISA y los conocimientos y experiencia requeridos para garantizar su efectivo funcionamiento y contribución al logro de los objetivos; en la página Web corporativa está disponible el texto completo.

Ver política de sucesión de la Junta Directiva.

Con antelación a la reunión la Asamblea General de Accionistas donde se eligió la Junta Directiva, se publicó en la página web corporativa las respectivas proposiciones que contenían la lista de postulados y sus hojas de vida, con indicación del accionista que nominaba a cada postulado y su calidad de independiente o no independiente.

En el extracto del Acta 106 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2016 publicado en la página web corporativa, pueden consultarse las planchas que fueron enviadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Vicepresidencia Jurídica de ISA para la elección de la Junta Directiva.

La Junta Directiva fue elegida mediante el sistema de cuociente electoral teniendo en cuenta los criterios de competencia profesional, idoneidad y reconocida solvencia moral, según lo establecido en la Política de Sucesión de la Junta Directiva. Las hojas de vida de sus miembros pueden ser consultadas en la página Web corporativa.

Ver hojas de vida de la Junta Directiva.

Luego de su elección los integrantes manifestaron por escrito su aceptación y no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades para ser miembro de la misma. Este hecho se registró en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia donde tiene sede la Sociedad. Los independientes respondieron el cuestionario anexo al Decreto 2555 de 2010 que fue remitido con anterioridad a los Fondos de Pensiones, accionistas de ISA.

Los miembros de la Junta Directiva que por primera vez fueron designados, recibieron la debida inducción, en la cual se les suministró información suficiente para tener un conocimiento específico de ISA, sus negocios y sectores en que participa, responsabilidades, obligaciones y atribuciones como miembros de Junta y los documentos de la Sociedad cuyo conocimiento es necesario para el ejercicio de su cargo.

Política de remuneración de la Junta Directiva

La Política de Remuneración de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea General de Accionistas, revisada cada año y publicada en la página Web de la Compañía, establece los criterios para la adecuada remuneración de sus miembros y es la Asamblea General Ordinaria de Accionistas quien aprueba cada año los honorarios expresados en términos de Unidad de Valor Tributario –UVT–, coherente con las obligaciones y responsabilidades de los integrantes, características de la Compañía, entre otros criterios.

[Ver Política de Remuneración de la Junta Directiva.](#)

Remuneración de la Junta Directiva y de los miembros de la Alta Gerencia

ISA no hace uso de mecanismos especiales de pago o remuneración en acciones de la Sociedad para integrantes de la Junta y para negociar estas acciones deben contar con la autorización de la Junta Directiva. Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron en 2016 una remuneración de 103 UVT por reunión, equivalentes a \$3.064.559.

La remuneración de los miembros de la alta gerencia es revelada en los Estados Financieros, de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio y las normas de contabilidad aplicables. ISA no hace uso de mecanismos especiales de pago o remuneración en acciones de la Sociedad u opciones sobre acciones para integrantes de la Junta Directiva y la alta gerencia.

Quórum de la Junta Directiva

Para deliberar válidamente la Junta Directiva requiere un quórum de al menos cinco miembros (quórum deliberatorio) y las decisiones se adoptan por mayoría de los votos presentes (quórum decisorio). Todas las reuniones contaron con quórum deliberatorio y decisorio.

Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de sus Comités

Durante el período abril 2016 – marzo 2017, la Junta sesionó en 15 oportunidades, 12 ordinarias, 2 extraordinarias y 1 sesión de voto escrito. El promedio de duración de cada una de las reuniones fue de 5 horas y siempre se cumplió con la agenda acordada para cada sesión.

→ Junta Directiva de ISA

Miembros	Nominado por	Asistencia renglón (15 reuniones)
Carlos Caballero Argáez (*)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	14/15
Ministerio de Hacienda y Crédito Público Viceministro General	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	14/15
Ministerio de Hacienda y Crédito Público Director de Crédito Público y del Tesoro Nacional	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	14/15
Carlos Mario Giraldo Moreno (*)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	15/15
Carlos Felipe Londoño Álvarez (*)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	15/15
Jesús Aristizábal Guevara (*)	Empresas Públicas de Medellín	15/15
Henry Medina González (*)	ECOPETROL	15/15
Santiago Montenegro Trujillo (*)	Fondos de Pensiones y Cesantías	13/15
Camilo Zea Gómez (*)	Fondos de Pensiones y Cesantías	15/15

(*) Miembros independientes, conforme a lo dispuesto en el Código de Buen Gobierno y a la Ley 964 de 2005.

→ Asistencia a los Comités de Junta Directiva

Miembros Junta Directiva	Comités de la Junta Directiva		
	Junta y Gobierno Corporativo	Negocios	Auditoría Corporativa
Carlos Caballero Argáez (*)		7/12	
Ministerio de Hacienda y Crédito Público Viceministro General	10/11	11/12	
Ministerio de Hacienda y Crédito Público Director de Crédito Público y del Tesoro Nacional	10/11	9/12	
Carlos Mario Giraldo Moreno (*)	11/11		
Carlos Felipe Londoño Álvarez (*)	11/11		10/10
Jesús Aristizábal Guevara (*)			10/10
Henry Medina González (*)		12/12	
Santiago Montenegro Trujillo (*)	10/11	8/12	
Camilo Zea Gómez (*)			10/10

(*) Miembros independientes, conforme a lo dispuesto en el Código de Buen Gobierno y en la Ley 964 de 2005.

Acuerdos, políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva durante el período

En desarrollo de la labor de actualización de las normas y prácticas de gobierno corporativo de ISA, la Junta Directiva aprobó los siguientes Acuerdos, políticas y procedimientos:

- Acuerdo 105 del 25 de noviembre de 2016, por el cual se establece el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva.
- Acuerdo 106 del 25 de noviembre de 2016, por el cual se reglamenta el Comité de Junta y Gobierno Corporativo.
- Acuerdo 107 del 25 de noviembre de 2016, por el cual se reglamenta el Comité de Negocios.
- Acuerdo 108 del 16 de diciembre de 2016, por el cual se modifica el Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios y se autoriza su compilación.

Estos documentos pueden ser consultados en la página web corporativa.

En las sesiones de la Junta se dio prioridad a los temas relacionados con la gestión integral de riesgos, la estrategia corporativa, la sostenibilidad, los resultados financieros, el comportamiento de la acción, las oportunidades de crecimiento, la gestión del talento humano y su remuneración, entre otros.

Presidente de la Junta Directiva

La Junta Directiva, en sesión 774 del 29 de abril de 2016, nombró como su Presidente a Santiago Montenegro Trujillo, miembro independiente.

Las funciones del Presidente son las establecidas en el artículo 28 de los Estatutos Sociales y en Acuerdo 105 del 25 de noviembre de 2016, que reglamenta el funcionamiento de la Junta Directiva, los cuales pueden consultarse en la página web corporativa.

[Ver funciones del Presidente de la Junta Directiva.](#)

Secretario de la Junta Directiva

Según lo establecido en los Estatutos Sociales, el Vicepresidente Jurídico de la Sociedad es el Secretario de la Junta Directiva.

Las funciones del Secretario son las establecidas en el artículo 28 de los Estatutos Sociales y en Acuerdo 105 del 25 de noviembre de 2016, que reglamenta el funcionamiento de la Junta Directiva, los cuales pueden consultarse en la página web corporativa.

[Ver funciones del Secretario de la Junta Directiva.](#)

Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

Durante el último período el Revisor Fiscal presentó ante el Comité de Auditoría Corporativo los resultados de la revisión de los controles relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, así como su opinión sobre la razonabilidad de los mismos.

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

No se contrató asesoría externa en el año 2016.

Manejo de la información de la Junta Directiva

La Secretaria de la Junta Directiva, con no menos de cinco días de anterioridad a cada reunión, puso a disposición, a través de un servidor de acceso exclusivo para los miembros de la Junta Directiva, la documentación relacionada con los temas a tratarse en las sesiones de Junta y la información adicional solicitada.

Comités de la Junta Directiva

De acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva, en ISA funcionan de manera institucional el Comité de Junta y Gobierno Corporativo, el Comité de Negocios y el Comité de Auditoría Corporativo.

Comité de Junta y Gobierno Corporativo

Tiene entre sus principales responsabilidades acompañar la Administración en temas estratégicos, sostenibilidad, riesgos, talento humano y en materia de gobierno corporativo estudiar reformas a los Estatutos Sociales y recomendar sobre el nombramiento y la remuneración de los miembros de la Junta Directiva y alta gerencia; así como velar por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno, el marco de actuación y evaluar al Presidente de la Compañía. En 2016 se reunió en 11 oportunidades.

Comité de Negocios

Su función es analizar, dar recomendaciones o decidir sobre las iniciativas de inversión consideradas en la estrategia de crecimiento de ISA y sus empresas, así como monitorear los negocios en ejecución. En 2016 se reunió en 12 oportunidades.

Comité de Auditoría Corporativa

Es el órgano orientador y facilitador del control interno y entre sus funciones está velar porque la Organización disponga de un sistema de control empresarial efectivo, que incluya la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal, la auditoría al sistema de gestión de riesgos, entre otros. Sus recomendaciones están relacionadas con el mejoramiento de los controles establecidos en temas de gobierno, administrativos, financieros, técnicos e informáticos; así como en temas de gestión ética y el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. En 2016 se reunió en 10 oportunidades.

Evaluación de la Junta Directiva

La Compañía realiza anualmente la evaluación de la Junta Directiva para medir su eficacia como órgano colegiado, y acogiendo la recomendación de las mejores prácticas en esta materia, de alternar entre metodologías como la autoevaluación y la evaluación realizada por asesores externos, en 2016 se aplicó

una autoevaluación de tipo cualitativo. Con una muestra de nueve personas se obtuvieron los siguientes resultados:

- Desempeño individual de los miembros de la Junta Directiva, 94%.
- Desempeño individual de los miembros de comités, 94%.
- Desempeño grupal de la Junta Directiva, 95%.
- Desempeño grupal de los comités, 95%.
- Desempeño y participación de la Administración, 87%.

Sobre el desempeño individual se destacan como fortalezas el conocimiento, rigor, compromiso y participación activa de sus miembros.

Sobre el desempeño grupal se resalta la diversidad de opiniones y conocimientos, la capacidad de llegar a acuerdos, el respeto por los demás miembros y la administración, y los espacios adecuados para la participación de los independientes.

En cuanto a oportunidades de mejora se resalta la necesidad de llevar los temas estratégicos y de innovación con mayor periodicidad y mejorar la puntualidad de sus miembros.

Alta Gerencia

Conforme a los Estatutos Sociales hacen parte de la alta gerencia, el Presidente y los directivos de primer nivel. En la página web, se puede conocer la calidad profesional y trayectoria laboral de los directivos de ISA.

→ Alta Gerencia

Alta Gerencia	
DEPENDENCIA	NOMBRE
Presidencia	Bernardo Vargas Gibsone
Vicepresidencia Transporte de Energía	César Augusto Ramírez Rojas
Vicepresidencia Finanzas	Carlos Alberto Rodríguez López
Vicepresidencia Estrategia	Olga Patricia Castaño Díaz
Vicepresidencia Jurídica	Sonia Margarita Abuchar Alemán
Vicepresidencia de Crecimiento y Desarrollo de Negocios	Andrés Baracaldo Sarmiento
Vicepresidencia Auditoría Corporativa	Carlos Ignacio Mesa Medina
Vicepresidencia Talento Organizacional	Carlos Humberto Delgado Galeano Diana Cristina Posada Zapata
Vicepresidencia Tecnología de Información	Olga Lucía López Marín
Dirección Corporativa Concesiones Viales	Jorge Iván López Betancur
Dirección Corporativa Comunicaciones	Carmen Elisa Restrepo Vélez

De acuerdo con el Reglamento del Comité de Junta y Gobierno Corporativo, este comité tiene como función evaluar anualmente la gestión del Presidente de la Sociedad, la cual fue realizada en sesión del 23 de febrero de 2017 y aprobada por la Junta Directiva en sesión 786 del 24 de febrero de 2017.

En la evaluación de la gestión del año 2016 del Presidente Bernardo Vargas Gibsone, como líder del grupo empresarial, se consideraron diversos aspectos que comprenden su responsabilidad en la orientación del grupo empresarial:

- Resultados de la gestión.
- Acción transformacional.

Bernardo Vargas, en conjunto con la Junta Directiva, sigue avanzando conforme a lo definido en el proceso de planeación estratégica de ISA. En 2016 se realizaron análisis estratégicos profundos con el Comité de Grupo y con la Junta Directiva, lo que permitió ratificar los países escogidos inicialmente como foco de la estrategia; los negocios actuales de ISA y las aspiraciones en la búsqueda de mayor rentabilidad; y establecer los énfasis adicionales que recogen la preocupación permanente de ISA por la sostenibilidad de sus negocios.

Entre los resultados de la gestión se destacan:

- Se resolvió favorablemente el riesgo de indemnización por la renovación anticipada de la concesión de CTEEP en Brasil.
- Se obtuvo la adjudicación de proyectos en Brasil y Colombia por USD300 millones en el negocio de Transporte de Energía Eléctrica.
- Se alcanzó un índice de favorabilidad de 78% en la medición de clima organizacional en ISA y sus Empresas con incremento de 6 puntos porcentuales respecto a la medición del año anterior. La evaluación de ISA como empresa arrojó un resultado de 83% mejorando en 4 puntos porcentuales la medición del año 2015.
- El índice de liderazgo de ISA y sus empresas mostró un incremento de 5 puntos porcentuales respecto al año anterior (pasó de 75% al 80% de favorabilidad). Para ISA el resultado fue de 88% con un incremento de 8 puntos porcentuales frente al año anterior.

La Junta Directiva manifestó su satisfacción por la solidez de los resultados financieros, cuyos principales indicadores presentan un comportamiento muy superior a lo presupuestado:

- La utilidad neta tuvo un crecimiento del 205% con respecto al año anterior y un cumplimiento presupuestal del 291%.
- Los indicadores de margen operacional y margen neto tuvieron igualmente incrementos destacados; los ingresos operacionales lograron un cumplimiento del 195% y un incremento del 130% respecto del año 2015.
- Los costos y gastos operacionales tuvieron un cumplimiento del 99% y un incremento del 29% frente al año anterior.
- Los resultados para el año 2016 fueron positivos y estuvieron favorecidos por el reconocimiento a la filial en Brasil –CTEEP- del valor de la Red Básica del Sistema Eléctrico (RBSE); sin embargo, si se descontara dicho efecto, los resultados superarían las metas presupuestales. En consecuencia, los ingresos operacionales alcanzarían \$6.610.534 millones con un cumplimiento presupuestal del 106% y un crecimiento del 25%; el EBITDA ascendería a \$3.396.106 millones, con un cumplimiento presupuestal de 116% y un crecimiento del 18%; y la utilidad neta se situaría en \$763.887 millones con un cumplimiento presupuestal del 104% y un crecimiento con respecto al año anterior del 9%.

En aspectos relacionados con la acción transformacional se destacan:

- Contrato de compra y venta de acciones para adquirir el 14,9% del capital social de TAESA en Brasil, por un monto aproximado de BRL 1.056 millones. Equivale al 41% del bloque de control e implica un acuerdo de accionistas con el otro socio controlante (CEMIG) que da al Grupo ISA características cercanas al cocontrol político, a pesar de ser socio minoritario.
- ISA fue seleccionada en la lista del Dow Jones Sustainability Index por segundo año consecutivo. Además, ha impulsado una ambiciosa estrategia de sostenibilidad que se materializará a través del programa Conexión Jaguar.

- Fortalecimiento de la gestión de riesgos, como el caso de gestión de alto nivel para disminuir la ocurrencia del riesgo fiscal en Perú por interpretación de la SUNAT de las tasas de depreciación utilizadas en el Consorcio Transmantaro –CTM–.
- La transformación estratégica y organizacional de INTERNEXA: Pasar de foco de “producto” hacia “oferta de valor”, visión comercial y de mercado, cambio en el estilo de liderazgo.
- Nuevas iniciativas que buscan optimizar y generar valor en los activos existentes.
- Reconocimiento ALAS 20 a ISA, por segundo año consecutivo, por su gestión en gobierno corporativo y transparencia.
- Vinculación al MIT como aliado estratégico en innovación. En general, se ha tenido un creciente énfasis en los temas de innovación que se refleja en la gestión de las empresas del grupo, en particular en Perú.

En síntesis, los avances en el cumplimiento de la estrategia, la visión de desarrollo de los actuales y nuevos negocios, la gestión de talento humano y los destacados resultados financieros del año 2016 dan cuenta de la capacidad de gestión, la orientación al logro, la visión estratégica y el liderazgo del doctor Vargas que, con su energía, proactividad y compromiso dirige el Grupo ISA.

Teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en las encuestas del Dow Jones, Grupos de Interés y Reputación, la Junta Directiva expresa su confianza en que continuarán los esfuerzos para fortalecer las áreas relacionadas con la gestión del talento humano y la innovación. Igualmente, destaca la importancia de mantener un razonado equilibrio entre la orientación al logro de resultados y la forma como se obtienen dichos resultados, de tal forma que permita maximizar el espíritu de convivencia, el buen trato, la cordialidad y el respeto por las diferencias.

Por último, se hace un reconocimiento a todo el equipo directivo y, en general, a todo el equipo de trabajo de ISA, como un grupo humano que se caracteriza por su compromiso, dedicación y sentido de corresponsabilidad para contribuir de manera efectiva en el cumplimiento de la misión y de los objetivos empresariales.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de transacciones y situaciones de conflictos de interés

En el Título 6 del Código de Buen Gobierno Corporativo, se determinan las Partes Relacionadas de ISA, de conformidad con los estándares internacionales y la normatividad aplicable a ISA. Asimismo, se determinan las transacciones que requieren ser aprobadas por la Junta Directiva.

Detalle de las transacciones con Partes Relacionadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado

El detalle de las transacciones con Partes Relacionadas de ISA se encuentra en los Estados Financieros.

Debido a su naturaleza jurídica de Empresa de Servicios Públicos Mixta, ISA está sujeta al régimen de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación estatal, el cual prohíbe la celebración de contratos entre la Empresa y los miembros de la Junta Directiva, sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad o primero civil, sus cónyuges o compañeros permanentes y las personas jurídicas donde estos tienen participación o desempeñan cargos de dirección, en los términos definidos en la Ley.

Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

No se presentaron conflictos de interés en el marco de operaciones con Partes Relacionadas.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Sistema de Control Interno (SCI) de la Sociedad o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio

La Compañía, en su proceso de vigilancia y control permanente, respondió con eficiencia y oportunidad en el suministro de la información y/o documentos a

los entes de control gubernamentales y mantuvo las calificaciones crediticias por parte de las firmas autorizadas.

Durante el último período, la organización fortaleció su Sistema de Control Interno con la incorporación de nuevas prácticas de gobierno las cuales estuvieron implementadas en las últimas reformas de estatutos, así como el ajuste a las políticas corporativas y la definición de directrices para el nuevo modelo de auditoría corporativa.

Entes de control externos

ISA entregó los reportes solicitados por los siguientes entes externos:

- Contaduría General de la Nación.
- Contraloría General de la República.
- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

La firma Gestión y Auditoría Especializada se desempeñó como auditor externo de gestión y resultados para el período y en su informe publicado en prensa nacional el 14 de julio de 2016, expresó: “El sistema de control interno es fuerte, calificado como de bajo riesgo y para el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2015, cumplió en forma efectiva con los objetivos de control establecidos por la Administración y cumple con los aspectos establecidos en la Ley 142 de 1994 y en la Resolución 053 de 2000, emitida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas”. Dicho informe fue presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Entre abril de 2016 y marzo de 2017, la firma Ernst & Young llevó a cabo la revisoría fiscal; cumpliendo con su deber legal, la firma presentará a la Asamblea General de Accionistas un dictamen sobre la gestión, los estados financieros y la administración de la Sociedad.

Las calificaciones de riesgo corporativo y de emisiones de bonos locales e

internacionales, otorgadas por las agencias especializadas, ratificaron la fortaleza y solidez financiera de ISA y sus empresas, la estabilidad y predictibilidad de sus flujos de caja, la destacada posición como transportador de energía en Latinoamérica y su rol como participante en el negocio de Concesiones Viales en Chile.

Standard & Poor's –S&P– mantuvo el rating de ISA en BBB y Fitch Ratings subió a BBB+ la calificación internacional de largo plazo en moneda local y extranjera, con perspectiva estable a mayo de 2016. Sin embargo, las agencias calificadoras antes mencionadas, en el primer semestre de 2016 ajustaron la perspectiva de la calificación de Colombia de estable a negativa, lo cual directamente afectó la perspectiva de ISA pasando de estable a negativa. Moody's conservó el rating en Baa2 con perspectiva estable. De esta forma, las tres agencias calificadoras internacionales más importantes ubican a la Compañía en grado de inversión.

Para conocimiento y análisis de accionistas e inversionistas, el Informe del Revisor Fiscal, la opinión del Auditor Externo y la evaluación de las agencias calificadoras de riesgos se publican en la página Web de la Compañía.

Ante la Cámara de Comercio de Medellín se surtieron los siguientes trámites: se presentaron los estados financieros; se renovaron los registros mercantil y único de proponentes; se registraron las actas de las asambleas ordinaria y extraordinaria, la elección y aceptación de los miembros de Junta Directiva, del Revisor Fiscal, de los representantes legales y suplentes; y se actualizó la participación accionaria de ISA en sus compañías.

Es importante agregar que durante el período no se presentaron solicitudes de los accionistas o inversionistas para realizar auditorías especializadas, ni investigaciones que comprometieran a ISA por parte de las entidades de vigilancia y control.

Órganos de control interno

El sistema de control interno de ISA y sus empresas se fundamenta en el estándar internacional Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway

Commission –COSO–. A través de éste, se busca garantizar razonablemente el logro de los objetivos corporativos; fortalecer la confianza en la integridad de la información entregada a los diferentes grupos de interés; el adecuado monitoreo y la respuesta oportuna a los riesgos propios de los negocios, así como a los instrumentos de gobierno corporativo y a las prácticas de transparencia.

De acuerdo con el plan anual, la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa realiza en ISA y sus empresas, evaluaciones a los controles en los procesos priorizados, manteniendo los principios de imparcialidad, objetividad e independencia necesarios para el cumplimiento de su función, conforme lo dictan los principios y prácticas internacionales de auditoría. Para el cumplimiento de esta responsabilidad, acuerda los planes de trabajo con los comités de auditoría de cada empresa, los cuales conforme a sus niveles de riesgo y particularidades brindan las orientaciones y estrategias a seguir.

Para contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en 2016 se realizaron auditorías a los procesos operativos de los negocios, así como evaluaciones a los procesos administrativos, tecnológicos y financieros que los soportan. Las evaluaciones realizadas por la Auditoría Corporativa confirmaron el acatamiento tanto del marco normativo interno como externo y no evidenciaron desviaciones significativas o materiales que pongan en riesgo la continuidad de los negocios de ISA; apreciación que está acorde con las evaluaciones de los entes de control externo, quienes emitieron conceptos favorables sobre el Sistema de Control Interno.

Adicionalmente, disponer de instrumentos como el Código de Ética, el Código Antifraude y el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT–, permite incrementar los niveles de seguridad de ISA y sus empresas ante riesgos relacionados con los principios en ellos consagrados.

Gestión de riesgos

ISA y sus empresas dan cumplimiento a la Política Corporativa para la Gestión Integral de Riesgos, mediante la identificación, valoración e implementación de

medidas para la gestión de los riesgos a los cuales se encuentran expuestas.

Cada empresa cuenta con su propio mapa de riesgos y efectúa una valoración de ellos, a partir de la probabilidad de ocurrencia y la severidad de sus consecuencias sobre los recursos fundamentales, priorizando los más relevantes para el desarrollo de sus operaciones y el logro de la estrategia. Asimismo, monitorea su estado y define e implementa medidas para mejorar su gestión. De forma periódica, las compañías presentan los avances en su gestión y los principales eventos que se han materializado.

En la página Web y en el Reporte Integrado de Gestión de 2016, ISA publica su mapa de riesgos, los eventos más significativos y las principales medidas de administración implementadas para prevenir y mitigar su impacto.

Materialización de riesgos durante el ejercicio

Esta información se detalla en el Reporte Integrado de Gestión de 2016, en el numeral Gestión integral de riesgos, disponible en la página web de la Compañía.

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

Esta información se detalla en el Reporte Integrado de Gestión de 2016, en el numeral Gestión integral de riesgos, disponible en la página web de la Compañía.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad

En dos periódicos, uno de amplia circulación nacional y otro local, se publicó el 28 de febrero de 2016 la convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de marzo 31 de 2016, la cual tiene un plazo mayor que el establecido en la Ley.

Adicionalmente, para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas y fomentar su participación, ISA divulgó a través de la página web corporativa los avisos de convocatoria, el orden del día, las proposiciones que se sometieron a consideración de la Asamblea y las listas y hojas de vida de los postulados para conformar la Junta Directiva. Asimismo, se publicó la información relacionada con el otorgamiento de poderes para hacerse representar en la misma.

El 27 de marzo de 2016, a través de la prensa nacional, la Empresa recordó a los accionistas la fecha establecida para la Asamblea Ordinaria.

Para la Asamblea ordinaria los accionistas tuvieron a su disposición los documentos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley para el ejercicio del derecho de inspección durante un término de quince (15) días hábiles.

La Asamblea Ordinaria contó con el quórum exigido por la Ley (asistencia de 88,66%), los temas aprobados en el orden del día fueron sometidos a consideración de los accionistas y las decisiones fueron tomadas según las mayorías exigidas en los Estatutos Sociales. Los datos de asistencia a cada una de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas se encuentran en los extractos de las Actas a los que se hace referencia más adelante. La Asamblea General Ordinaria fue transmitida por streaming, en tiempo real, vía Internet.

Los Estatutos Sociales, el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas y el Código de Buen Gobierno Corporativo establecen buenas prácticas dirigidas a afianzar y facilitar el derecho de información y participación de sus accionistas en las reuniones de Asamblea, dentro de las cuales se destacan:

- Para las reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas debe convocarse con una anticipación no inferior de treinta (30) días calendario, y para las reuniones extraordinarias debe convocarse con una antelación no inferior de quince (15) días calendario.
- Utilizar medios electrónicos de comunicación como la página web corporativa y el envío de mensajes, entre otros, para divulgar toda la información relacionada

con la Asamblea General de Accionistas, desde la convocatoria hasta el Orden del Día, las proposiciones y las decisiones tomadas una vez sea realizada.

- Los puntos del orden del día se expresarán de forma clara y precisa, de forma que faciliten la comprensión y el análisis de los mismos por parte de los accionistas. Se propenderá porque la votación conjunta de temas o propuestas sólo se realice cuando exista unidad de materia y estén directamente relacionados.
- El derecho de los accionistas, independientemente de su participación accionaria, a solicitar con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la Asamblea General de Accionistas la información o aclaraciones que estimen pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o cuando proceda, de las nuevas tecnologías y formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día de la Asamblea General de Accionistas.
- El derecho de los accionistas, independientemente de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el orden del día de la Asamblea General de Accionistas, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la publicación de la convocatoria y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación.
- Para minimizar el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto, ISA promueve el uso de modelos de poderes que se encuentran disponibles en la página web corporativa. En el modelo se incluyen los puntos del orden del día y las correspondientes propuestas de Acuerdo que serán sometidas a la consideración de los accionistas, con el objetivo de que el accionista, si así lo estima conveniente, indique el sentido de su voto a su apoderado o representante.
- Los miembros de la Junta Directiva y el Presidente de la Sociedad asistirán a la Asamblea para responder a las inquietudes de los accionistas.
- El derecho a que un número de accionistas que represente por lo menos el veinte por ciento (20%) del total de las acciones suscritas de la Sociedad, solicite al Presidente de la Sociedad o al Revisor Fiscal que se convoque a reuniones extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas.

Información a los accionistas y comunicación con los mismos

El Código de Buen Gobierno aprobado por la Junta Directiva establece los canales de comunicación dedicados a la atención de sus accionistas, a través de los cuales resuelve solicitudes y requerimientos, entre ellos la línea de atención telefónica y la oficina de atención al accionista. Adicionalmente, en la página web www.isa.co sección Relación con Inversionistas, se encuentra todo lo relacionado con los mecanismos de relacionamiento con los accionistas e inversionistas.

→ Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad

Informe de casos por fuente Requerimientos unidad de gestión y call center entre 01-01-2016 y 31-12-2016		
Fuente	Número de casos	%
Línea de servicio	13.770	83,14
Chat	1.131	6,83
E-mail	943	5,69
Llamada de salida	179	1,08
Visita Oficina Medellín	162	0,98
Llamada Oficina Medellín	102	0,62
Internet	97	0,59
Buzón Telefónico	94	0,57
Carta-fax	55	0,33
Contacto Fiduciaria	25	0,15
Depositantes Directos	2	0,01
Requerimiento Supervalores	1	0,01
Tramite Interno	1	0,01
Total general	16.562	100

Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la asistencia fue del 88,66%.

Detalle de los principales acuerdos tomados

Además de considerar y decidir sobre los asuntos propios de las reuniones ordinarias señaladas en los Estatutos Sociales y en la Ley, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la reforma de los Estatutos Sociales, la Política de Remuneración de la Junta Directiva y los honorarios de la Junta Directiva. Lo anterior, adoptando las recomendaciones de Código País en materia de buenas prácticas de gobierno corporativo, dirigidas a generar valor y fomentar la confianza de los inversionistas.

El acta de la Asamblea Ordinaria fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Asamblea y por la comisión respectiva, y en ellas se consignaron los temas tratados, las aprobaciones y autorizaciones otorgadas por la Asamblea y las observaciones y comentarios de los accionistas. Asimismo, el acta se registró en la Cámara de Comercio de Medellín y copia de la misma fue enviada a la Superintendencia Financiera de Colombia y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Para información de los accionistas, en la página web corporativa se encuentra publicada el extracto del Actas 106 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de marzo 31 de 2016.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de marzo 31 de 2016, se eligió la Junta Directiva para el período abril 2016 – marzo 2017.

GRUPOS DE INTERÉS

ISA publica sus compromisos con los grupos de interés y presenta los mecanismos para su cumplimiento y los aspectos clave del relacionamiento, en este reporte de gestión. En la página web, se publican las noticias y los hechos relevantes para estos grupos.

Con el propósito de mantener con los accionistas e inversionistas relaciones de confianza basadas en el suministro de información oportuna y confiable,

ISA realizó las siguientes actividades:

- Asamblea General de Accionistas: 831 accionistas representados que sumaron una participación del 88,6%
- Trimestralmente publicó los estados financieros y a través de reuniones presenciales y webcast los presentó a la comunidad financiera.
- Realizó dos reuniones presenciales con analistas de mercado en Bogotá y en Medellín.
- Participó en cuatro eventos internacionales.
- Utilizó estrategias de mercadeo relacional: correos electrónicos, boletines, y envíos de certificados tributarios y extractos.
- ISA dispone de un centro de atención al accionista que recibió cerca de 16.562 casos los cuales el 100% fueron resueltos a través de la línea de servicio, el chat de accionistas y correo electrónico. El centro de atención a inversionistas institucionales recibió cerca de 200 interacciones con una respuesta promedio de un día.

Relaciones con el accionista mayoritario

Al cierre de 2016 estaba vigente el Contrato Interadministrativo GSA 57 de 2009 – ISA 4000763, entre la Nación (Ministerio de Minas y Energía) e ISA, el cual comprende la asistencia técnica para la administración general y ejecución de los recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la energización de las Zonas No Interconectadas –FAZNI– para la construcción de la interconexión Popayán – Guapi a 115 kV y sus subestaciones asociadas, suscrito el 13 de octubre de 2009 y ampliado hasta 31 de marzo de 2017 para un valor total de \$305.622 millones.

DESARROLLO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Durante 2016 la Compañía monitoreó el cumplimiento. Los ejes centrales de verificación del Código son el suministro de información mediante la página web, el informe a los organismos de control y vigilancia y los informes presentados a la Junta Directiva.

Las verificaciones que sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno realizan anualmente Transparencia por Colombia y la Revisoría Fiscal, no arrojaron hallazgos que comprometieran el cumplimiento de los compromisos.

Adicionalmente, los accionistas y el público en general no reportaron ningún incumplimiento al Código a través de las líneas telefónicas ni los buzones de correo disponibles:



Línea Ética (gratuita):
01 8000 941341
lineaetica@isa.com.co



Línea de Atención al Accionista (gratuita):
Nacional: **01 8000 115000**
Medellín: **(574) 4442555**
accionesisa@isa.com.co

Es de anotar que adicional a las instancias anteriores, también la Superintendencia Financiera de Colombia está a disposición de los accionistas, especialmente de los minoritarios. Esta entidad cuenta con facultades para adoptar las medidas pertinentes que eviten la violación de los derechos, el restablecimiento del equilibrio y el principio de igualdad en el trato a todos los accionistas.



Santiago Montenegro Trujillo
Presidente de la Junta Directiva